

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judic Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá

ASUNTO Liquidación de gastos procesales

NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE SERGIO ALEJANDRO VINASCO LEDESMA

DEMANDADO: CREMIL

PROCESO 2019-0103

APODERADO JONATHAN ALEJANDRO MUÑOZ 1.015.411.902

IVI ODEIVADO	JONATTAN ALLJANDRO MONOZ	1.013.411.802			
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
04/07/2019	Gastos ordinarios del proceso			\$8.000	
	Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones				
	Pago arancel Correo oficio				
	Pago arancel fotocopiado				
	Pago arancel telegrama				
20/11/2020	Certificaciones	133			\$8.000
			;	İ	
20/11/2020	Devolución de Remanentes				\$0
1		i			
SUMAS IGUALES \$8.000				\$8.000	
Saldo pendiente de consignar				\$0	

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

Sandra Rendòn